Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 01
FECHA: 2017-07-07

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3029 2020	**C.D.P. No.:**	18	**Proceso al que pertenece:**	MISIONAL
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SAN BLAS
Nombre del Contratista:	MARIA ANGELICA CARVAJAL CORTIZOS			**C.C.**	1.030.578.710 de: BOGOTA
Fecha Inicio:	2020/02/12	**Fecha Terminación Inicial:**	2020-05-31	**Valor Mensual:**	$ 6.336.000 **Valor a cobrar:** $ 5.544.000

ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	$ 5.544.000	$ 791.200	10276116344
2	MARZO	$ 5.544.000	$ 693.800	10285122282
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 38.016.000	$ 38.016.000	$ 11.088.000	$ 26.928.000

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Relacion de actividades para el periodo: **Desde:** 2020-03-01 **Hasta:** 2020-03-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las asignadas en la orden)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1	1. Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determinados dentro del plan de manejo de su especialidad, de una manera oportuna y pertinente.	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias
2	2. Brindar una atención en salud buscando los mejores estándares de oportunidad, integridad, suficiencia, continuidad y pertinencia en un ambiente de atención personalizada y humanizada.	Realizacion de la consulta medica del paciente en urgencias en el consultorio, previa presentacion del personal de atencion,brindando informacion sobre sus deberes y derechos como paciente
3	3. Prestar sus servicios asistenciales respetando la autonomía institucional de la SUBRED, su visión, misión, estructura orgánica reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios, acogiendo las directrices institucionales	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias, teniendo conocimientos en la vision, mision, estructura orgánica, reglamentos administrativos, técnicos, científicos y disciplinarios de la SUBRED
4	4. Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cobertura en todas las unidades en donde se oferta el servicio y sea requerido.	Prestar el servicio de medico general en urgencias adultos en las unidades de atencion en salud de la SUBRED
5	5. Informar al paciente y su familia sobre la condición clínica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, conocer el grado de satisfacción sobre los servicios prestados y resolver inquietudes relacionadas con el proceso de atención.	Dar informacion a pacientes y familiares sobre el diagnostico, conductas medicas a seguir, plan de manejo y evolucion clinica de la enfermedad
6	6. Llevar registro de las actividades, procedimientos e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la institución y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación.	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias
7	7. Respetar los derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste la atención.	Dar a conocer al paciente sus derechos y deberes como usuario de los servicios de salud, así como tambien conocer sus derechos y deberes como prestador de servicios de salud en la SUBRED
8	8. Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados.	Realizar la evolución clínica del paciente en urgencias
9	9. Emitir conceptos médicos que se le requieran, realizar resúmenes de historia clínica, epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados.	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias
10	10. Diligenciar en forma completa, oportuna, sistematizada y legible (en los casos en que se presenten fallas del sistema, los formatos) de las historias clínicas, consentimientos informado, reportes de estudios y demás registros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relacionadas con el manejo de historias clínicas y cumpliendo todas las actuaciones realizadas al paciente con firma y sello.	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias
11	11. Garantizar la debida reserva de la información del paciente y de los registros clínicos.	Salvaguardar la informacion clinica del paciente presente en la historia clinica como un documento legal y privado
12	12. Garantizar la integridad y adecuado funcionamiento de los equipos, elementos e instalaciones, así como la utilización racional de los recursos que la Subred aporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia o inadecuada manipulación de los mismos.	Utilizar de manera responsable los recursos biomedicos y medidas de protección al momento de la atencion del paciente adulto en urgencias
13	13. Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad del contratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reportar el uso de implementos propios y equipos diagnosticos de uso individual para la atencion medica del paciente adulto en urgencias
14	14. Participar activamente en el desarrollo, implementación y cumplimiento de las políticas institucionales, sistema integrado de gestión, acreditación, seguridad del paciente y demás actividades comunicadas dentro del sistema obligatorio de garantía de la calidad.	Realizacion de historia clínica en la atencion medica del paciente en urgencias, entrega de turno, evolucion clinica del paciente cada turno
15	15. Participar en las diferentes actividades del servicio, jornadas de capacitación, inducción, reuniones, comités y eventos a los cuales sea convocado.	no fueron realizadas jornadas de capacitacion, inducion o reuniones en las que debiera estar presente
16	16. Participar en la elaboración, actualización, implementación y adherencia de guías, manuales, procedimientos y protocolos que apliquen al servicio.	no fueron realizadas jornadas de capacitacion, inducion o reuniones en las que debiera estar presente
17	17. Apoyar a la Entidad en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.	Prestar el servicio de medico general en urgencias adultos en las unidades de atencion en salud de la SUBRED
18	18. Participar en la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio.	No he debido responder quejas en el momento
19	19. Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando así que se genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EPS-S-EAPB	No he sido convocada para audiencias

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO	CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07

20	20. Notificar los eventos de seguridad que se presenten durante el proceso de atención.	No ha presentado casos de eventos adversos o de seguridad del paciente
21	21. participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.	No he sido convocada para auditorias
22	22. Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente.	Diligenciamiento de fichas de notificacion oportuna e inmediata
23	23. Desarrollar actividades de docencia de servicio en la revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o personal del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud, si aplica.	En el momento se encuentra suspendida la rotacion de urgencias, por lo cual no he realizado actividades de tutoria o docencia
24	24. Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Concientizar a la comunidad sobre la importancia de los servicios de promocion y prevencion, asistencia a controles periodicos, adherencia al tratamiento medico instaurado
25	25. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones.	En el momento no he presentado una situacion que me inhabilite para el cumplimiento contractual
26	26. Facilitar las labores de supervisión que la SUBRED, realice en forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Oficina de Calidad y/o a través de terceros.	Realizacion de historia clinica en la atencion medica del paciente en urgencias
27	27. Cumplir oportunamente las recomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Oficina de Garantía de Calidad	Acatar de manera diligente y responsable las observaciones indicadas por su supervisor
28	28. Acreditar el cumplimiento del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscal durante la vigencia del contrato, requisito indispensable para generar cada pago a su favor.	Presentar soporte de pago de seguridad social, mes vencido al presentar la cuenta de cobro
29	29. Apoyar en la parte técnica las actividades de supervisión de los contratos cuando estas sean asignadas.	No presentar restricciones a la hora de realizar la supervision de contrato por parte de mi supervisor de urgencias
30	30. Cumplir con las actividades establecidas en el respectivo contrato, cumpliendo con las directrices establecidas por la institución, en los casos de novedades informar con anticipación para el cubrimiento de sus actividades.	Asistir a mis turnos establecidos en el servicio de urgencias adultos e informar previamente sobre incapacidades medicas, eventualidades, catastrofes o calamidades que no me permitan asistir a mis actividades asistenciales

Observaciones:	Firma del Contratista
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro	C.C. 1.030.578.710 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	EDGAR URIEL JARA HERRERA
CARGO:	REFERENTE DE SERVICIOS ASISTENCIALES UMHES SAN BLAS
FIRMA	

Claro 41 % 3:23

Comprobante_P...

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2020-03-18, 11:02:16 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	febrero de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2020
Empresa	MARIA ANGELICA CARVAJAL CORTIZOS
NIT	NI 1030578710
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1028532282
Tipo de Planilla	Y
Número Transacción Bancaria/ CUS	581315235
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 693.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 354.900	$ 3.900
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 277.200	$ 3.100
N860002503	14-7	CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	$ 54.100	$ 600
		SubTotales:		$ 686.200	$ 7.600
		Total a Pagar:			$ 693.800

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-04-17, 03:23:52 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 1028532282

Periodo Cotización: febrero de 2020 **Periodo Servicio:** febrero de 2020

PAGADO 18/03/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ANGELICA CARVAJAL CORTIZOS		
Documento	NI1030578710	**Dirección**	CL 50 #15 - 76 APARTAMENTO 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3106248561
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CARVAJAL CORTIZOS MARIA ANGELICA	**Identificación**	CC 1030578710
Total Afiliados	1	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1030578710	MARIA ANGELICA CARVAJAL CORTIZOS	59	0																	0	30	30	0	(23030) PORVENIR	$ 2.217.600	$ 354.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.217.600	$ 277.200	2,436	$ 2.217.600	$ 54.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.217.600	$ 2.217.600	$ 2.217.600	$ 0	$ 354.900	$ 277.200	$ 54.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.200	$ 7.600	$ 693.800